Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202200200

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	BLAS EDUARDO SANTIAGO CABARCAS		
Identificación:	3.745.044		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200245	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200949	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 11
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 14.000.000.oo **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 14.000.000.oo		

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2022 / 01 / 11	2022 / 08 / 10		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 14.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 14.000.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	$
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 2.000.000
Valor por ejecutar		$ 12.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE ENERO 2022 AL 10 DE FEBRERO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1-Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV que hayan sido diseñadas por la Secretaria de Salud Del departamento del Atlántico.	**ACTIVIDAD DESARROLLADA:** Se da inicio al periodo comprendido entre el **11 de enero al 10 de febrero 2022**, cumpliendo con los lineamientos y acciones diseñadas y orientadas por la secretaria de Salud Departamental para ser aplicadas en la labor de campo asignada por el supervisor del programa de **E.T.V.-**
2- Realizar y mantener actualizado el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados que posee la Secretaria de Salud Departamental para tal fin.	Una vez focalizada la problemática relacionada con los factores de mayor incidencia y teniendo en cuenta los barrios o sectores existentes del municipio de **Juan De Acosta** y asignados en relación con las zonas endémicas y las debilidades encontradas, se procede

	implementar las acciones de **Prevención** para contrarrestar los posibles casos de **Dengue** que se puedan presentar en la cabecera municipal y sus alrededores establecidos en su geografía costera y actuando con los lineamientos conductuales para tal fin sobre los depósitos de agua permanentes y temporales.-
3- Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabar en el área programática.	En esta primera visita se inició a la labor de campo asignada en los barrios: **CALLE NUEVA, CALLE PRINCIPAL, LAS MORAS, LAS FLORES, EL CEMENTERIO Y LAS DELICIAS**. De acuerdo con las directrices y coordinación se procedió a las visitas de # **325** viviendas inspeccionadas y negocios especiales establecidos en estos sectores de acuerdo con su entorno. Encontrando: **110** Albercas, **235** Tanques grandes mayores a 200 L/tros, **757** Diversos, **29** casas positivas, **25** con control biológicos, **288** tapados y se eliminaron **34** elementos sin uso posibles focos reservorios de vectores. -
4- Realizar segunda visita de seguimiento, en la cual se implementa la estrategia de educación que será impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta.	En este periodo no se realizó esta actividad
5- Realizar ultima visita de seguimiento y medir el impacto que haya obtenido en la familia según los objetivos establecidos para beneficio de esta.	En este periodo no se realizó esta actividad
6- Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizadas como mínimo 30 visitas diaria, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo con los lineamientos señalados	Se visitaron **325 viviendas**, realizando las 25 visitas diarias más las actividades especiales implementadas de forma integral donde se estudia la tipología de viandas y sus condiciones estructurales, realizando conjuntamente el "**Lavado y Cepillado"** de las albercas y depósitos permanentes y temporales con el objeto primario de que se habitúen en el ejercicio del comportamiento conductual, identificando criaderos cuya finalidad sea erradicarlos y que mantengan sus viviendas saludables libres del mosquito trasmisor Aedes Aegyptis.-
7- Realizar los controles y eliminación de focos cuando lo requiera, de acuerdo con los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área.	Se efectuaron los controles en las inspecciones realizadas al interior de las viviendas según lo establecido y señalado es así como se eliminan los elementos diversos inservibles que no prestan uso con el fin de mantener limpios los patios de las casas .libres de escombro, basura ,botellas, llantas y otros.-
8- Realizar socialización en las visitas a nivel familiar que se llevan a cabo en el domicilio, para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.	Al momento de las inspecciones se socializa con los miembros de las familias las charlas relacionadas con tema de las **E.T.V**. Los controles a que haya lugar y se observa en el entorno de las calles que están inundadas de aguas servidas por no contar con sistema de alcantarillado, en la mayoría de las casas adolecen de este servicio, por tanto hay contaminación ambiental por los malos olores que emanan de ellas. Se hacen las recomendaciones preventivas del **Dengue** y sus consecuencias sino se presta un buen lavado y cepillados sobre los depósitos de agua.-
9- Verificar en la visita la vacunación de caninos y	En la labor diaria de campo al inspeccionar las viviendas

felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de salud Departamental.	y al observar en la casa la presencia de **Perros o Gatos** verificamos con sus dueños si están vacunados ,ya que al momento de una agresión en niños o adultos ponerlos en conocimientos del personal encargado de la **Secretaria de Salud Pública departamental** para que tomen las medidas y recomendaciones pertinentes y procedan a vacunarlos sino lo están por el parte del personal autorizado.-
10- Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento, de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis.	Por directrices y lineamientos impartidos se vienen implementado el correcto "**Lavado y Cepillado"** en albercas, tanques y diversos en las viviendas de los sectores asignados por la coordinadora, eliminando inservibles y aguas retenidas con indicios de pupa y larvas del vector Aedes y reforzada la inspección con **charlas educativas** y concisas del tema de **E.T.V**. Todo lo relacionados con la **Prevención** en tareas conjuntas con el fin de erradicar los focos posibles y evitar la proliferación del vector para que adquieran el habito conductual hacia los depósitos de agua de sus viviendas.-
11- Organizar y participar en las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento).	En este periodo no se realizó esta actividad
12- Asistir a las reuniones periódicas a las cuales se le convoque, ya sea por medios digitales o de manera física o presencial.	Durante los días **27 y 28 de Enero del 2022** asistí a una reunión de inducción y reinducción convocada por la supervisora del programa de E.T.V. de la Secretaria de salud departamental **Dra, Dilia Borges** con el fin de reforzar los lineamientos y acciones a tomar en el presente periodo de inspección a las viviendas e implementación de las tareas en las visitas de los entornos especiales, recomendaciones de prevención en las casas de la incidencia del vector transmisor en los diferentes municipios del departamento del Atlántico.-
13- Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de salud.	En el periodo comprendido del **11 de enero al 10 de febrero** del presente año se vienen cumpliendo con la visita de **25 viviendas** y entornos especiales de forma diaria en los hogares y establecimientos educativos, comerciales, laborales e institucionales en el municipio de Juan de acosta zona costera del departamento.-
14- Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinado de área o a quien este delegue.	Entrega a la coordinadora supervisora del área **E.T.V**. **Sra. Libia Beleño** de **23 planillas** de visitas domiciliarias entre casas y entornos especiales tabuladas y sumadas, correspondiente a **325 casas** inspeccionadas en sectores del municipio de **Juan de Acosta** para ser entregadas al área de sistema.-
15- Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual.	En este periodo no se realizó esta actividad

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

(Nombre del Supervisor) quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	**4426537861**	**20/01/2022**	**$ 309. 400.oo**
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 309. 400.oo**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 11 días del mes de febrero de **2022**

.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.609.770 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.3.745.044 de Puerto Colombia